

**CC. REGIDORES PROPIETARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. 2024-2027
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y con ello aprovecho para **citarlo**, este **Lunes 27 de Enero** del presente año, a las **12:30 horas**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA NO. 5 DE AYUNTAMIENTO**, tercera del mes, bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Acta Ordinaria No. 4, y de las Actas Extraordinarias No. 3, 4 y 5; y en su caso aprobación y firma cada una de ellas.
5. Presentación del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:
 - a) Oficio presentado por el L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN Encargado de Hacienda Municipal, en el cual solicita se someta a votación y en su caso autorización para la celebración del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACIÓN DE MULTAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES COMETIDAS A LA LEY DE MOVILIDAD, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, Y SU REGLAMENTO.
 - b) Oficio presentado por el L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN Encargado de Hacienda Municipal, en el cual solicita se someta a votación y en su caso autorización para la celebración del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACIÓN DE MULTAS IMPUESTAS EN MATERIA DE ESTACIONAMIENTOS.
 - c) Solicitud y en su caso aprobación de la petición realizada por la Mtra. Esmeralda Foncerrada Cosío Jefa de Área de Bibliotecas Jalisco (Red Estatal de Bibliotecas), en la cual solicita renovar el Convenio entre la presente Administración y la Biblioteca Municipal, referente a las condiciones que mediaran en el funcionamiento de las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal.
 - d) Se **AUTORICE** que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2024-2027, a través de sus representantes el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, la Sindica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, la Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ, el encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGAN y el Director de Oficina Municipal de Enlace de Relaciones Exteriores C. TOMAS DE LA O GONZÁLEZ; suscriban el Contrato de Prestación de Servicios

con la empresa denominada INETUM MÉXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MANUEL ARANDA ESTEPA; quien presta servicios a la oficina de Relaciones Exteriores, en lo que corresponde a la captura de datos biométricos de los usuarios; mismo que tendrá una vigencia del 08 de diciembre de 2024 al 13 de enero de 2026, por un periodo de 13 (trece) meses y 05 (cinco) días; el cual tendrá un costo total de \$789,598.39 pesos (Setecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y ocho pesos 39/100, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos) más el impuesto al valor agregado, por la prestación del servicio.

6. Asuntos Varios.
7. Resumen de Acuerdos.
8. Clausura.

En espera de contar con su presencia, me despido de Usted como su amigo y muy atento servidor.

Atentamente:

El Grullo Jalisco; A 24 de Enero de 2025.

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
Presidente Municipal



L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ

LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO

ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ

MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS